



## MUNICIPALIDAD DE NARANJO

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 02 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2014

Acta de la Sesión Extraordinaria número 02 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del Miércoles 12 de Febrero del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

**MIEMBROS PRESENTES:** **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Gilberto Ruiz Vargas, Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, Señor Alex Zambrana Obando, Señor Hans Corrales Morales **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos), Señor Ovidio Rojas Cubero **SINDICOS PROPIETARIOS:** Señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez el Señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, Señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, Señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** Señora Xinia María Perez Hidalgo, Señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde y la Señora Gabriela Sandoval Espinoza secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

**ARTICULO 1:** La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.

#### CAPITULO N° 1

**ARTICULO 2:** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión Extraordinaria número 02 del 12 de Febrero del 2014.

#### CAPITULO N° 2

**ARTÍCULO 3:** Se convoca a esta sesión en cumplimiento al ACUERDO SO-06-039-2014. El Concejo Municipal acuerda convocar a una sesión Extraordinaria para el día miércoles 12 de Febrero del 2014 a las 6:00pm, Acuerdo Definitivamente Aprobado por unanimidad.-

El Vicealcalde menciona muy buenas noches a todos y a todas un placer estar con ustedes, en primer lugar excusar a la Señora Alcaldesa que hoy se encuentra en una actividad de una Calle por ese motivo el día de hoy no se va a encontrar con nosotros.

El Presidente Municipal menciona estamos aquí para la aprobación de la Liquidación Presupuestaria referente al 2013 y sus anexos tienen la palabra compañeros.

EL Lic. Luis Ernesto Castro menciona buenas en relación al documento que se nos hizo llegar con respecto referente a unas dudas, tratamos de prepararles unos cuadros lo más sencillos posibles a modo de que puedan entender de donde sale la liquidación.



# MUNICIPALIDAD DE NARANJO

## Aclaración liquidación 2013

Lic. Luis Ernesto Castro Campos CPA  
Director Financiero-Tributario

51  
52  
53  
54  
55



## MUNICIPALIDAD DE NARANJO Aclaración Liquidación 2013

### ▶ ASPECTOS A CONSIDERAR:

- ▶ Los ingresos sujetos a liquidarse en cada periodo no deben contemplar los ingresos no sujetos a presupuesto, como es el caso del saldo de partidas específicas no sujetas a presupuesto.
- ▶ El superávit o déficit de un periodo no es un sobrante o faltante de efectivo que deba sumarse o restarse al saldo en Caja y Bancos pretendiendo que este debe ser el saldo en Caja Y Banco correcto.
- ▶ Se liquida el saldo existente en Caja y Bancos sujeto a presupuesto, que se refleja en el Estado Diario de Tesorería, ya que no se puede liquidar lo que no se tiene, por lo que antes de liquidarse el presupuesto se concilia el saldo con Tesorería.

Lic. Luis Ernesto Castro Campos CPA  
Director Financiero-Tributario

56  
57  
58  
59  
60  
61



## MUNICIPALIDAD DE NARANJO Aclaración Liquidación del 2013

### ▶ Calculo según inquietud del Concejo Municipal.

Detalle	Contabilidad y Presupuesto	Tesorería	Diferencia
Ingresos recaudados sujetos a presup.	3.060.205.303,33		
Partidas específicas no sujetas a pres.	2.013.138,08		
<b>Total ingresos</b>	<b>3.062.218.441,41</b>		
<b>Egresos ejecutados</b>	<b>2.094.624.214,98</b>		
<b>Superávit</b>	<b>967.594.226,43</b>	<b>940.139.093,36</b>	<b>27.455.133,07</b>
<b>Déficit</b>	<b>21.366.613,59</b>		
	<b>946.227.612,84</b>	<b>940.139.093,36</b>	<b>6.088.519,48</b>

#### Errores:

- ▶ Considerar dentro de los ingresos a liquidar el saldo de partidas específicas no sujetas a presupuesto.
- ▶ Sumar el déficit al saldo de Caja y Bancos, asumiendo que este debería ser el saldo correcto.

Lic. Luis Ernesto Castro Campos CPA  
Director Financiero-Tributario

62  
63  
64  
65  
66



## MUNICIPALIDAD DE NARANJO Aclaración Liquidación del 2013

### ▶ Calculo según inquietud del Concejo Municipal.

Detalle	Contabilidad y Presupuesto	Tesorería	Diferencia
Ingresos recaudados sujetos a presup.	3.060.205.303,33		
Egresos ejecutados sujetos a presup.	2.094.624.214,98		
<b>Superávit</b>	<b>965.581.088,35</b>	<b>940.139.093,36</b>	<b>25.441.994,99</b>
Partidas específicas no sujetas a pres.	-	2.013.138,08	2.013.138,08
Diferencia con Tesorería	27.455.133,07	-	27.455.133,07
<b>Saldo conciliado sujeto a presupuesto</b>	<b>938.125.955,28</b>	<b>938.125.955,28</b>	<b>(0,00)</b>

Liquidación Presupuestaria	
Detalle	Monto
Ingresos recaudados sujetos a presup.	3.060.205.303,33
Menos: Diferencia con Tesorería	27.455.133,07
<b>Ingresos a liquidar sujetos a presupuesto</b>	<b>3.032.750.170,26</b>
<b>Egresos a liquidar sujetos a presupuesto</b>	<b>2.094.624.214,98</b>
<b>Saldo liquidación</b>	<b>938.125.955,28</b>
Menos saldo con destino específico	959.492.568,87
<b>Déficit</b>	<b>(21.366.613,59)</b>

No se deben considerar en la liquidación presupuestaria conforme al modelo electrónico de la liquidación de la CGR.

Ingresos que tiene registrado más contabilidad que Tesorería y que se deben rebajar de ingresos libres conforme al modelo electrónico de la liquidación de la CGR

Igual al Anexo N° 01 del modelo electrónico de la liquidación presupuestaria de la CGR.

Lic. Luis Ernesto Castro Campos CPA  
Director Financiero-Tributario

67  
68  
69  
70  
71



MUNICIPALIDAD DE NARANJO  
Voto N° 2013-11499 sobre la Ley N° 9047

---

MUCHAS GRACIAS

Lic. Luis Ernesto Castro Campos CPA  
Director Financiero-Tributario

72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107

**Comentarios:**

El Regidor Hans Corrales menciona como podría definirse el superávit.

El Lic. Ernesto Castro menciona que el saldo que hay en las cuentas bancarias esas son el saldo que hay que liquidar, ahora la ejecución presupuestaria lo que muestra es que tenemos en caja tanto pero con recursos libres no nos alcanzaron para cubrir todas nuestras obligaciones por lo tanto hay un déficit es decir tuvimos que echar mano por decirlo así presupuestariamente de recursos específicos para cubrir obligaciones que debieron cubrirse con recursos libres eso causa un déficit, lo que no quiere decir es que le falte plata a la caja entonces es un error pretender sumarle el déficit al saldo de caja para decir que ese es el saldo que debe haber en el saldo de caja, el saldo que hay en caja es correcto es las son las cuentas que hay en los bancos no podemos liquidar lo que no tenemos y lo que tenemos es lo que está en las diferentes cuentas bancarias y las cajas recaudadoras, eso es lo que quiere decir se liquida el saldo existente en caja y banco que es las que están sujetas al presupuesto porque en caja y bancos igualmente están ese saldo de partidas específicas; en pocas palabras aquí hay un error que nos está induciendo el sistema de facturación a la hora de registrar los ingresos al presupuesto que es por esos 27 millones.

El Regidor Nicolás Corrales menciona está muy claro que es un error del sistema automatizado pero no se ha analizado o la Contraloría no solicita que se justifique cual es la causa.

El Lic. Ernesto Castro menciona no puede solicitarlo porque no lo ha visto la Contraloría hasta ahorita estamos haciendo la liquidación y puede que si más adelante nos pidan que se justifique porque se está registrando más ingresos de los que realmente pagaron, y hemos estado en comunicación para los errores que presenta el sistema y el problema es que no es solo la Municipalidad de Naranjo son más.

El Regidor Hans Corrales menciona una pregunta tonta yo puedo especular que entraron y se desaparecieron porque alguien se la robó, o a cómo puedo decir es un error del sistema.

108 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona yo le aseguro que es un error del sistema porque  
109 nadie podría robarse esa plata a como nosotros trabajamos aquí nadie podría. Además  
110 tenemos que hacer una nota al IFAM explicándole que al realizar el cierre está pasando  
111 esto y él tendrá que ver por donde le entra al asunto, el siempre pide los archivos y  
112 después los devuelve ya corregidos para que se descarguen en el sistema.  
113

114 El Vicealcalde menciona aquí lo importante resaltar que si el sistema que manda la  
115 Contraloría General de la República lo tiene estipulado es que se está dando ya  
116 sabemos que el sistema está obsoleto totalmente estamos mal, yo si quisiera comentar  
117 que las cuentas de banco yo soy uno de los vigilantes de esas cuentas para evitar lo  
118 que acaba de decir Luis Ernesto, aquí se lleva un control Nela, Julio Luis Ernesto y el  
119 compañero Cristian lleva un respaldo de los ingresos solo podemos ver movimiento  
120 fuertes.  
121

122 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona para aclarar la duda sé que si se hubiera perdido el  
123 dinero, hay que tener claro que se hace en la parte de tesorería se hacen los arqueos  
124 de caja, quedan los registros de los arqueos, quedan registros de los ingresos diarios, y  
125 están los estados diarios de tesorería y los estados de cuentas bancarias y todo eso  
126 concuerda, lo que ingreso fue lo que se depositó, hoy por hoy lo que hay que saldar el  
127 saldo de tesorería porque no podemos liquidar lo que no tenemos, si tenemos el saldo  
128 de contabilidad de 27 millones de más que sabemos que eso no están en cajas de  
129 banco.  
130

131 El Presidente Municipal menciona la duda que había eran esos 27 millones, la otra duda  
132 es esto hay un déficit de 21 millones porque se gastaron de ingresos libres y no se repuso.  
133

134 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona no ingresaron todos los ingresos libres que debieron  
135 haber entrado para cubrir esos gastos el problema es que ejecutamos gastos que se  
136 financiaban con ingresos libres pero no entro todos los ingresos libres,  
137 presupuestariamente todo está bien pero en la parte de liquides realmente se está  
138 cogiendo de otro lado, no obstante el déficit vino a disminuir.  
139

140 El Regidor Nicolás Corrales menciona ese déficit es el que la Contraloría ha venido  
141 obligando a la Municipalidad a ir cancelando.  
142

143 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona si es correcto.  
144

145 El Vicealcalde menciona empezamos con un déficit en el 2010 de 80 millones y estamos  
146 arrancado el 2014 de 21 millones que habíamos dicho a la contraloría que en el 2015 se  
147 iba a cancelar pero si conseguimos 2 millones más cancelamos esta deuda este año, les  
148 puedo asegurar compañeros que con la Concesión de tajo Gavilanes que esa situación  
149 financiera que ha venido arrastrando esta Municipalidad se va acabar.  
150

151 El Regidor Hans Corrales menciona como logramos conjugar el déficit de acuerdo al  
152 superávit generado cuando existe un superávit libre.  
153

154 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona superávit es simplemente ingresos menos egresos y  
155 nos dio un saldo a favor eso es superávit ya, ahora hay superávit libre y superávit  
156 específico, el superávit específico es cuando cogemos todos los ingresos y se invierten  
157 en lo que lo genero.  
158

159 El Regidor Hans Corrales menciona en este momento cuales son los servicios deficitarios;  
160 que servicio se dio a que siga habiendo ese desbalance.  
161

162 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona que ahorita los servicios deficitarios son aseo de vías  
163 y mantenimiento de parques; lo que no entro todo lo que tenía que entrar por patentes  
164 de licores.  
165

166 El Regidor Hans Corrales menciona yo entiendo que un presupuesto es la proyección  
167 pero cuando nos aventuramos a presupuestar mucho y no entra lo suficiente entramos  
168 en un sistema de esto, entonces digamos para mí el déficit es y no es preocupante  
169 porque es un juego de números de acuerdo a lo que uno proyecta, yo me voy más por  
170 lo que realmente se gasta y lo que realmente ingresa, a veces en los modelos de  
171 presupuesto considero yo que podríamos ser más conservadores para no arriesgarnos a  
172 esto ir llevando el plus de una forma más objetiva, yo lo mencione me parece que  
173 cada servicio debe tener su propio porcentaje a ejecutar pendientes de cobro, para  
174 que este cierre sea lo más aproximado a una cuestión real, a un así con lo que  
175 menciona don Claudio que tal vez salimos del asunto es que a mi esa parte no es la que  
176 me preocupa 21 millones, aquí lo que digo es que nuestro presupuesto debe acercarse  
177 a la forma más real de recaudación.

178  
179 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona para aclararle un toquecito cuando se hace un  
180 presupuesto se trata de hacer lo más real posible.

181  
182 El Presidente Municipal menciona ahí se refleja básicamente lo que está diciendo Hans  
183 la lucha de la Comisión de Hacienda y Presupuesto fue hablar sobre realidades, en los  
184 últimos dos años gracias a Dios se ha logrado aprobar los presupuestos sin ningún  
185 problema, yo insisto que la lucha que hicimos y el esfuerzo que hizo la Administración y  
186 nosotros por el hecho de llegar a ingresos reales aquí se refleja.

187  
188 **ACUERDO SE-02-040-2014. EL Concejo Municipal una vez Recibido y analizado en la**  
189 **Sesión Extraordinaria N° 01 del 29 de enero del 2014 el Informe de Gestión Institucional y**  
190 **Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2013. Análisis de la Información sobre**  
191 **el cumplimiento de metas, la Recaudación y Ejecución Presupuestaria, la Morosidad**  
192 **existente, la Sostenibilidad de los Servicios y la Deuda Pública Interna Institucional,**  
193 **Acuerda aprobarlo Definitivamente por unanimidad.-**

194  
195  
196 **CAPITULO N° 4**  
197 **CLAUSURA**

198  
199  
200  
201 **ARTÍCULO 5..** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas de  
202 los doce días del mes de Febrero del año dos mil catorce.

203  
204  
205  
206  
207 Dr. Gilberto Ruiz Vargas  
208 Presidente

Gabriela Sandoval Espinoza  
Secretaria Interina

209  
210  
211  
212  
213  
214 Ing. Claudio Rodriguez Ramirez  
215 Vicealcalde

216  
217  
218 REFRENDADO POR:

219  
220  
221  
222 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez  
223 Alcaldesa